



Universidad Nacional de Salta

PACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Balvinio 3150 - 4400 - Salta

Tel. (0387) 425-3408 - Fax (0387) 425-3449

Republica Argentina

SALTA, 13 de abril de 2016.-

EXP-EXA: 8.067/2016

RESCD-EXA: 105/2016

VISTO: La presentación efectuada por el Departamento de Matemática, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática, de las carreras de Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Profesorado en Matemática (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria plan 2006), por el término de un año por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Lic. Gonzalo Maximiliano López, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 03, aconseja autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/04/16, aprueba por unanimidad el despacho de la Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Periodo de designación
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Introducción a la Matemática de la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005), Profesorado en Matemática (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria plan 2006)	Por el término de un (1) año por licencia sin goce de haberes del Lic. Gonzalo Maximiliano López

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

RESCD-EXA: 105/2016

//..-2-

**ARTÍCULO 2º:** Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA</li> <li>♦ Liliana VALDEZ</li> <li>♦ Graciela MENDEZ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Gustavo Andrés DELUPÍ</li> <li>♦ Lorena PASTRANA</li> <li>♦ Teresita María PASSAMAI</li> <li>♦ Julio POJASI</li> <li>♦ Jesús ARIAS</li> <li>♦ Jorge Eduardo GARZON</li> <li>♦ María de Fátima ZALAZAR</li> <li>♦ Walter GARZON</li> <li>♦ Martín HERRAN</li> </ul>

**PUBLICACION:** 21 y 22 de abril de 2.016

**INSCRIPCIONES:** 25 al 29 de abril de 2.016

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 29 de abril de 2.016 a hs. 12.00

**EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS:** 02 de mayo de 2016

**IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES:** 03 y 04 de mayo de 2016

**SORTEO DE TEMAS:** lunes 09 de mayo de 2016 a hs. 09:00

**OPOSICIÓN:** miércoles 11 de mayo de 2016 a hs. 09:00

**OBSERVACION:** Se deja aclarado que todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

**NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN:** Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.


**LUGAR DE INSCRIPCIONES:** Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

**ARTÍCULO 3º:** Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

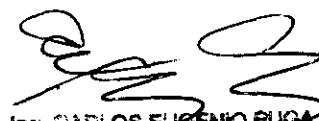
**ARTICULO 4º:** Dejar establecido que la designación resultante se imputará a la partida presupuestaria de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, vacante transitoria por licencia sin goce de haberes del Lic. Gonzalo Maximiliano López.

**ARTICULO 5º:** Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MTML  
sbb

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
CANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa